

Circular informativa

ASUNTO: Fiestas Locales 2013

4 de Enero de 2013

Distinguidos señores:

Seguidamente, y como continuación de nuestra anterior circular del 08/10/2012 relativa a fiestas oficiales estatales y autonómicas para el 2013, informamos de las fiestas locales que a efectos laborales regirán en el año 2013 conforme han sido aprobadas y publicadas en los diferentes diarios oficiales recientemente:

FIESTAS LOCALES (Selección)

Alcoy, 22 y 23 de abril.
Alfaz del Pi, 8 y 9 de noviembre
Alicante, 11 de abril y 24 de junio,
Altea, 23 y 24 de septiembre,
Barcelona, 20 de mayo y 24 de septiembre,
Benidorm, 11 y 12 de noviembre,
Benimarfull, 28 de marzo y 26 de diciembre,
Benisa, 29 de abril y 1 de julio,
Biar, 8 de abril y 10 de julio,
Campello, 16 de julio y 15 de octubre,
Castalla, 25 de julio y 2 de septiembre,
Cocentaina, 28 de marzo y 19 de abril,
Elche, 8 de abril y 25 de julio,
Elda, 10 de junio y 9 de septiembre,

Ibi, 13 y 16 de septiembre,
Jijona, 8 de abril y 26 de agosto,
Madrid, 15 de mayo y 9 de noviembre
Muro de Alcoy, 13 y 14 de mayo,
Onil, 23 de abril y 28 de noviembre,
Petrer, 20 de mayo y 7 de octubre,
Planes, 4 y 7 de octubre,
San Vicente del Raspeig, 8 y 9 de abril,
Sta. Perpétua de la Mogoda, 7 de marzo y 2
septiembre.
Tibi, 8 de abril y 26 de diciembre,
Torrevieja, 8 de abril y 16 de julio,
Villena, 28 de marzo y 8 de abril,
Xaló, 5 de agosto y 21 de octubre.

CALENDARIO LABORAL

Días atrás les fue remitido calendario laboral, al objeto de, tras su cumplimentación de datos identificativos y fiestas locales, tenerlo expuesto en lugar visible. Caso de necesitar más ejemplares, rogamos nos lo indiquen.

Sin otro particular, esperando que la información facilitada sea de interés, aprovechamos para ponernos a su disposición.

LAYSO Consulting